

Actividades para la promoción de la cooperación en procedimientos civiles y administrativos en el marco de la UNCAC

Dr. Mauricio Torres Maldonado, PhD

- **Contralor General del Estado de la República del Ecuador**

Antecedentes

El mundo atraviesa una serie de retos de orden social, ambiental y económico que llaman al trabajo conjunto de diversos actores.

La cooperación internacional es un elemento fundamental en la prevención y lucha efectiva contra la corrupción.

Las instituciones gubernamentales tenemos la misión de fortalecer nuestra participación en el campo internacional.

Desde el año 2019, la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador ha tenido un rol activo en varias actividades para favorecer la implementación de la UNCAC.

Plataforma América del Sur y México para la Aceleración UNCAC

La Plataforma nace como espacio para realizar acciones que permitan la implementación de la UNCAC.



La coordinación a nivel de Estados partes era ejecutada por Ministerio de Relaciones Exteriores.



Contraloría participó en levantamiento de línea base coadyuvando a la priorización de intercambio de información de EFS en el eje de cooperación internacional.

Webinario sobre asistencia mutua



OLACEFS | GTCT

ASISTENCIA MUTUA PARA
LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Sabías que el intercambio de información es un mecanismo de asistencia mutua que permite que dos o más entidades puedan obtener datos ágilmente y de forma segura.

Este mecanismo reconocido en la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción ya que facilita la cooperación internacional, superando barreras normativas y operativas.

En el ámbito judicial y fiscal, ya se han suscrito acuerdos multilaterales y creando sistemas tecnológicos para obtener datos que contribuyan a investigaciones en curso en materia de corrupción.

La OLACEFS a través de la labor del GTCT impulsa el desarrollo de una Guía metodológica para motivar el intercambiar información entre EFS.

UNETE A LA CONVERSACIÓN EL 9 DE DICIEMBRE
USANDO EL HASHTAG #INTERCAMBIOSEGUROEFS

- ▶ Realizado en el marco de la Presidencia del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) de OLACEFS, el 9 de diciembre de 2021.
- ▶ Los panelistas fueron representantes de UNODC, OCDE y GIZ.
- ▶ La ponente de UNODC remarcó el uso práctico del artículo 43 de la UNCAC sobre cooperación internacional en procedimientos civiles y administrativos.
- ▶ La aplicación del artículo ha tenido resultados parciales, ya que se presentaron casos de éxito y también casos en donde se ha negado la asistencia al considerarse que este mecanismo debe realizarse en el marco de procesos de orden judicial.



Emisión de una **Guía** revisada por la UNODC que considera tres aspectos para favorecer al intercambio de información entre EFS:

Esquema legal para el intercambio de información entre EFS enmarcado en la lucha contra la corrupción



Modelo organizacional y hoja de ruta para realizar el intercambio de información en la OLACEFS



Aspectos tecnológicos – procedimientos

Grupo de Cooperación y 9na Conferencia de los Estados Parte

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito hizo referencia de su colaboración con el Grupo de Trabajo Especializado de Lucha contra la Corrupción Transnacional de OLACEFS en las reuniones intergubernamentales de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.



El trabajo de la Contraloría General del Estado fue reconocido en la declaración país realizada por el anterior Presidente del Ecuador durante la sesión plenaria del Noveno Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, evento que tuvo lugar del 13 a 17 de diciembre de 2021 en Egipto.

Hoja de Ruta de la Plataforma América del Sur y México para la Aceleración UNCAC



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

- ▶ Participación en la Reunión Regional de la Plataforma de Sudamérica y México para la Aceleración de la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- ▶ Evento realizado en Ciudad de México, del 14 al 17 de marzo de 2022, con el fin de exponer buenas prácticas y contribuir a la definición de la Hoja de Ruta 2022-2024.
- ▶ Se reconoce en el eje temático II sobre sistemas de integridad y transparencia, la necesidad de utilizar cooperación internacional para facilitar el intercambio de información relacionada con las declaraciones patrimoniales y de intereses.



Resolución sobre cooperación internacional en procedimientos administrativos y civiles

- ▶ La Contraloría General del Estado propuso al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a mediados del 2023, la presentación de una resolución sobre cooperación internacional en procedimientos civiles y administrativos cuya aprobación se realizaría en la 10ma. COSP-UNCAC.



[Home](#) [U.S. Priorities](#) [U.S. Efforts Countering Corruption](#) [Information for Participants](#) [Media](#)

The time is always right to
do what is right. — Martin Luther King Jr.

The United States of America is honored to host the tenth session of the Conference of the States Parties (COSP) to the United Nations Convention against Corruption (UNCAC). This Conference will gather global leaders to make policy decisions and to continue its work in charting the way forward for the international community in the prevention and fight against corruption.

[Official Website of the Conference](#) ↗

ATLANTA, USA
11 TO 15 DECEMBER, 2023

Resolución sobre cooperación internacional en procedimientos administrativos y civiles

- ▶ La motivación de la CGE se centró en las dificultades encontradas al momento de solicitar información en el exterior, particularmente en el marco de sus acciones de control a declaraciones patrimoniales juradas.
- ▶ La entidad había requerido cooperación de forma oficiosa, en el marco de convenios bilaterales y de fuentes abiertas. Esta modalidad no ha sido efectiva como sustento de hallazgos de auditorías.
- ▶ La evidencia de soporte a los hallazgos de auditoría toma relevancia en el caso de encontrar acciones que ameriten una sanción administrativa o indicciones de responsabilidad penal.



Resolución sobre cooperación internacional en procedimientos administrativos y civiles

- ▶ Con las acciones realizadas en el GTCT/OLACEFS ya se había identificado que el artículo 43 de la UNCAC constituye una base jurídica importante para las solicitudes de asistencia mutua en procedimientos civiles y administrativos.
- ▶ Dicho esto el artículo 46 de la UNCAC también es importante puesto que señala que entre los fines de la asistencia judicial recíproca consta solicitudes de información societaria y mercantil, así como acciones relacionadas al capítulo V de la Convención sobre Recuperación de Activos.
- ▶ La resolución 6/4 de la UNCAC es un precedente clave para la resolución planteada por Ecuador.
- ▶ La aplicación de estos artículos se ve afectada por:
 - ▶ Pedidos de órdenes judiciales por parte de los Estados a los que se solicita la información.
 - ▶ Falta de definición de puntos focales.
 - ▶ Poca cooperación interinstitucional y coordinación con autoridades centrales.



Resolución sobre cooperación internacional en procedimientos administrativos y civiles

- ▶ Con una propuesta más sólida inició el proceso de negociaciones informales en noviembre del 2023, llevándose a cabo alrededor de 12 sesiones con representantes de los 189 Estados Parte de la Convención.
- ▶ El texto logró ser consensuado y aprobado durante la 10ma. COSP-UNCAC.
- ▶ Ahora corresponde la implementación del referido instrumento considerando:
 - ▶ Difusión del Responsabilidades Civiles y Administrativas para la Corrupción: Prácticas domésticas y formas para mejorar la corrupción internacional bajo la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción.
 - ▶ Definición de puntos focales de la resolución 6/4 sobre la Mejora de la utilización de los procedimientos civiles y administrativos contra la corrupción.
 - ▶ Aplicación de la Guía de Colaboración entre Entidades Fiscalizadoras Superiores y Agencias Especializadas Anticorrupción de cara a mejorar la cooperación interinstitucional.
 - ▶ Definición de donantes y expertos para la cooperación técnica.



Muchas gracias